

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—VIERNES 7 DE JULIO DE 1893

NUM 136

SUSCRIPCIONES
150 pesetas.
al mes.
de Gerona, trimestre. 5
de Extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-21

DIRECCION TELEGRAFICA: CORRIO: GERONA.

No SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 15
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números. 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.

FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.

Para Francia.

Para Barcelona.

FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.

Horas del Meridiano local

SALIDA		LEGADA	
Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
7 — 19	4 — 3	8 — 47	5 — 28
5 — 44	2 — 6	7 — 03	3 — 43
9 — 21	12 — 2	9 — 54	8 — 08

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

DON ÀNGEL MARULL.

Se vende UNA CASA EN GERONA

Calle de San Francisco, 18 esquina a la calle de San Francisco número 11. Informar don Jaime Oliver, Rambla de Estructures, 3, Barcelona.

Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente espectáculo se halla en venta en la ciudad de Gerona. También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA

Grandes y variados surtidos de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones todo lo concerniente al ramo.

Magnacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY. San Fermín.

CUARENTA HORAS. En las Siervas de San José.

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosco de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.

REFORMAS

DE GRACIA Y JUSTICIA

TRANSCACCION INSOSTENIBLE

Ignoramos si está definitivamente organizada, y hasta si llegará ó no á plantearse, la organización de Tribunales en la forma como parece haberse transigido entre el señor Montero Ríos y el partido

conservador, pero si creemos poder afirmar, apoyados en no lejana experiencia, que tal arreglo no podrá subsistir en la práctica, y que deberá reformarse de una manera radical, pese á sus mismos iniciadores, desbaratando por tanto todos los cálculos en que la tan necesaria reforma y la tan necesaria transacción se funda.

Según los datos que el telégrafo, y la prensa de Madrid, nos comunican, se crearían 100 tribunales permanentes, de partido, y quedarían subsistentes 400 juzgados de instrucción, rebajándose por tanto 87 de los que hoy existen, y suprimiéndose las Audiencias provinciales, y sin que tratemos de estudiar, en este artículo, si la reforma resulta ó no teóricamente beneficiosa para los fines de la justicia, creemos poder demostrar con datos indiscutibles, que es prácticamente insostenible, y que si llegara á plantearse, tendría brevemente, que ser modificada.

Prescindimos en un todo, de que según la base ó nota que señalaba con el número dos se acompaña al proyecto, quedan subsistentes, á lo que parece, los jueces ambulantes, que tan combatidos y hasta ridiculizados han sido por el parti-

do conservador y por la opinión pública; prescindimos también de si es ó no conveniente el aumento de precio que en el sello judicial se asigna, y hasta de si por este medio podrán recaudarse por el Tesoro las sumas necesarias para pagar á los Secretarios y Oficiales de Sala que se crean, toda vez que conceptuamos disminuirá mucho el número de diligencias y actuaciones que se fijarán en los litigios; pero aun admitiendo brevemente, y aun aceptando como indiscutibles, todos los cálculos y todos los números con que el proyecto se acompaña, nos afirmamos en nuestra creencia y creemos poder asegurar, que no habrá términos hábiles de que los Juzgados de instrucción, faltos en un todo de personal necesario, puedan atender el despacho de los asuntos criminales que tendrán encomendados y puedan por tanto cumplir con la misión que en la reforma se les encomienda.

Existen en la actualidad, según se conoce, 487 juzgados de instrucción, cada uno de los cuales cuenta, por término medio, con tres Escribanos, pues si bien los de entrada tienen dos, la mayoría de los de término tienen cuatro, y en algunos superan este número, y aun cuando es cierto que tienen confiado en la actua-

lidad el despacho de los asuntos civiles y criminales, por todos es sabido, que pagan y á sus órdenes, tienen, los Escribanos, auxiliares á quienes encargan, y de quienes se auxilian para el desempeño de las funciones que les incumben, de tal modo, que son pocos los Tribunales, en los cuales los actuarios no tengan por lo menos un oficial criminalista, encargado de la materialidad de las diligencias procesales. Pues bien, con el proyecto de reformas, de los 400 juzgados que quedan 380 tendrán un sólo Escribano ó Secretario con el haber anual de 2,500, 3000 y 3,500 según sean de entrada, ascenso, ó término, y sólo los 20 de las poblaciones de más importancia tendrán dos Escribanos ó Secretarios con el mismo haber de 3,500, sin que se les asigne un sólo auxiliar, y sin que se les señale un sólo céntimo por gastos de secretaría. ¿Es posible que con tan escaso personal puedan tramitarse las causas? ¿Cabe racionalmente suponer, que, con menos Juzgados y con muchos menos subalternos en cada uno de ellos, pueda llevarse á término con la perentoriedad debida la sustanciación de los sumarios? Si ahora contando cada Juzgado, por término medio, con tres Escribanos, que de su

Recuérdese que encarrifado D. Manuel Alonso Martínez, con la separación de las jurisdicciones civil y criminal, creó en Madrid y Barcelona, por R. O. de 11 de Julio de 1887, juzgados de instrucción como los que ahora se proponen, constituyendo cinco en la primera y tres en la segunda de dichas poblaciones y asignando tres Secretarios á cada uno de ellos, ó sean quince para la capital de la Monarquía, y nueve para la del Principado, y apesar de este lujo de personal,

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS

SISTEMA CARALT = GERONA (PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las "barras llevas".

DEPOSITO GENERAL. — Ferreteria y Quincalleria de Jaime Casals

Rambla Alvaréz 10 y Plaza Constitución 7

BUEN GUSTO

CONFESIONADO expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confecion de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.



GERONA

CONFESIONADO expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

comparado con el que ahora se señala, aquel ensayo produjo tan malos resultados y se creyó tan detestable que hubo de suprimir tales juzgados por R. D. de 16 de Julio de 1892 en cuyo preámbulo el Señor Ministro de Gracia y Justicia hubo de consignar estas consideraciones, que podrían servir de epíteto anticipado á la reforma que se proyecta. «En Madrid y en Barcelona, fué separada la jurisdicción civil de lo criminal en los Juzgados de primera instancia é instrucción por R. D. de 11 de Julio de 1887, como ensayo y como principio de una reforma que habia de irse extendiendo á otras capitales á medida que los recursos del presupuesto lo consintieran. La dotación del servicio de las Secretarías de los Juzgados de instrucción ha resultado tan insuficiente, que la Audiencia Territorial de Barcelona ha accedido á este Ministerio manifestando que las cosas no pueden continuar así. Basta decir que los Escribanos de actuaciones de los Juzgados de lo civil de aquella capital, socorren ociosamente y por un acto de generosidad que podría en cualquier momento cesar, á las Secretarías de los Juzgados de lo criminal, con cantidades muy superiores á las que les dá el Estado para el mismo servicio, los Escribanos del distrito de la Universidad con 310 pesetas mensuales, los del Parque con 278; los del Hospital 780. En Madrid no tienen siquiera los Secretarios este recurso extraño é inseguro etc.» Y sin embargo, olvidándose aquella experiencia como panacea de todos los males de la administración de justicia, se crean nuevamente aquellos juzgados extendiéndose á toda la Península, en lo cual no veríamos inconveniente alguno, si no se hiciera todavía en menor número, con menos personal y sin el auxilio que á los de Barcelona prestaban los Juzgados de primera instancia, como subvención ó como limosna, y si entonces ni siquiera con este medio pudieran cumplir su cometido, siendo tres y contando con tres Secretarios cada uno de ellos, podrán hacerlo ahora siendo solo dos y con una tercera parte menos, de personal menos retribuido. Lo que decimos de Barcelona, podríamos decir de todos los partidos, pues en Girona mismo es imposible que un solo secretario, sin auxiliares lleve el Juzgado de instrucción, y por ello afirmamos que la reforma no es meditada; que si se acepta no podrá subsistir y que deberá reformarse de una manera radical si se la quiere hacer viable, dando al traste con todos los cálculos y con todas las supuestas economías, bajo cuya sombra quiere defenderse.

X.
Girona y Julio de 1893.

LA DICHA

«Era la hora del té, antes de que hubiesen encendido las luces. La quinta dominaba el mar; el sol se habia puesto ya, dejando á su paso un cielo sonrosado y cubierto de arenillas de oro, y el Mediterráneo, sin una sola arruga, liso y reluciente todavía, presentaba el aspecto de una inmensa placa de metal bruñido. Hablábale del amor, discutiéndose tan antiguo tema, y se repetía lo que acerca del asunto se ha dicho ya mil veces. La suave melancolía del crepúsculo amortiguaba la rapidez de la frase y la palativa amor, pronunciada tan pronto por una voz de hombre, como por una voz de mujer, revoloteaba por la sala co-

mo un pajarillo ó como un espíritu desconocido. —Se puede amar durante muchos años seguidos? —Sí—decían unos. —No—afirmaban otros. Diferenciábanse los casos, fijábanse límites y se citaban ejemplos pertinentes á la cuestión.

De pronto uno de los concurrentes, que tenia la vista fija en el mar, exclamó: —¿Qué es eso que se divisa á lo lejos?

Del fondo del horizonte surgia una masa gris, enorme y confusa. Las mujeres se levantaron y contemplaban, sin comprenderlo, aquel fenómeno que no habian visto jamás.

—Es la isla de Córcega! exclamó una voz.—La isla de Córcega, que puede verse desde aquí dos ó tres veces al año en ciertas condiciones atmosféricas.

Disingulábase vagamente las cimas de las montañas, y todo el mundo estaba asombrado ante aquel fantasma surgido del mar.

Un caballero anciano, que aún no habia pronunciado ni una sola palabra, murmuró entonces:

—En esa isla que se levanta ante nosotros como para protestar á lo que hace poco decíamos, he visto un ejemplo admirable de un amor constante, de un amor venturoso hasta la inverosimilitud.

Helo aquí:

Hace cinco años, hice un viaje á Córcega, á esa isla más desconocida para nosotros que América, por más que la veamos de cuando en cuando desde las costas de Francia, como hoy sucede.

Hacia un mes que viajaba yo por el país con la sensación de que me hallaba á miles de lenguas de Francia.

No hay allí ni fondas, ni posadas, ni caminos; viábase en mulo y se llega penosamente á las cabañas adheridas al flanco de las montañas que dominan tortuosos abismos, desde donde se oye ascender el continuado rumor, la voz sorda y profunda del torrente.

Se llama á la puerta de las casas y se pide asilo por una noche y de qué vivir hasta el día siguiente.

Una tarde, después de diez horas de marcha, llegué á una casucha aislada en el fondo de un estrecho valle que á una legua de distancia se precipitaba en el mar.

La casa estaba emplazada en medio de jardín, rodeado de viñas y de castaños, que constituían una fortuna en aquel país tan pobre y abandonado.

La mujer que me recibió era una anciana, severa y limpia por excepción. Un hombre, sentado en una silla de paja, se levantó para saludarme y volvió á sentarse sin articular una palabra.

Su compañera me dijo: —Dispensele usted; está sordo y tiene ochenta y dos años.

La mujer hablaba el francés de Francia, cosa que me sorprendió en extremo. Entonces le pregunté:

—No es usted de Córcega? —No, señor—me respondió—somos del continente; pero hace cincuenta años que residimos aquí.

Apoderose de mí una sensación de angustia al pensar en aquellos cincuenta años transcurridos en aquel sitio sombrío, tan lejos de las ciudades donde viven las gentes.

Llegó un pastor y nos pusimos á comer el único plato que se sirvió, compuesto de una espesa sopa en la que habia coles, patatas y tocino.

Terminada la modesta cena, me senté

ante la puerta con el corazón oprimido por la melancolía del triste paisaje que á mis ojos se desarrollaba.

La anciana se me acercó y me dijo, movida in duda por la curiosidad innata en el alma de las mujeres:

—¿Vene usted de Francia?

—Sí, viájo por gusto de viajar.

—¿E usted de París?

—No, soy de Nancy.

En aquel instante me pareció que una emoción extraordinaria agitaba el corazón de aquella mujer, la cual repitió:

—¿E usted de Nancy?

—Sí, señora.

—¿Entonces conocerá usted á la gente del país?

—A todo el mundo.

—¿También á la familia de Sainte-Allaize?

—¡Ya lo creo! Era muy amiga de mi padre.

—¿Y usted cómo se llama?

Díjeme mi nombre, y la anciana exclamó:

—Sí, sí; lo recuerdo perfectamente.

¿Y qué ha sido de los Sirmont?

—Todos han muerto.

—¿Ah...? Y ha conocido usted á los Sirmont?

—Mucho. El último de ellos es general.

—Sí, Enrique de Sirmont, ya lo sé, mi hermano.

Lleno de sorpresa me puse á mirar á la anciana, cuando de pronto me asaltó el recuerdo de una antigua historia muy conocida en todo Nancy.

Aquella mujer habia dado en su juventud un gran escándalo en la noble Loreno. La hermosa y rica Susana de Sirmont fué robada por un sargento de húsares del regimiento que mandaba su padre.

El soldado que habia seducido á la hija de su coronel era un guapo mozo, hijo de labradores, que llevaba con mucha elegancia el uniforme.

Susana le amó, sin duda al ver desfilar los escuadrones; pero nadie ha sabido cómo lograron hablarse y ponerse de acuerdo.

Lo cierto es que cuando el sargento tomó la licencia, desapareció con la muchacha.

Buscaron por todas partes á la pareja fugitiva, sin que las pesquisas practicadas dieran resultado alguno, y no se volvió á tener en Nancy la menor noticia de Susana, á quien todos dieron al fin por muerta.

Y encontrábala yo allí en aquel siniestro valle!

Entonces, repuse á mi vez:

—Si, ya recuerdo. Usted es la señorita Susana.

Me manifestó que sí con la cabeza, mientras brotaban de sus ojos abundantes lágrimas, y á los pocos instantes me indicó con la mirada al anciano, que seguia inmóvil en su silla, y me dijo:

—¿Es él?

Y comprendí que Susana le seguia amando con delirio y que le veia todavia con sus seducidos ojos.

—Y, al menos, ha sido usted feliz!— me contestó con una voz que partía del fondo mismo del corazón.—Me ha hecho la más dichosa de las mujeres, y no echo de menos nada de lo que he perdido.

Contemplé á Susana con tristeza, sorprendido por la fuerza del amor de aquella mujer rica que habia seguido á aquel hombre, á quien adoraba todavia, renunciando á su brillante porvenir, al lujo y á las comodidades, para convertirse en una pobre y miserable labradora.

echar de menos la existencia de los primeros años de su juventud.

Aquel hombre habia sido para ella todo cuanto se desea, todo cuanto se sueña, todo cuanto se espera sin cesar, todo cuanto se aguarda sin término conocido.

Aquel hombre habia colmado de dicha toda su existencia y nadie hubiera podido en el mundo hacerla tan feliz como él.

Y partí al rayar el alba, despues de haber estrechado la mano de los dos esposos.

El narrador guardó silencio y una muger dijo:

—Esa Susana tenia una idea muy pobre, necesidades demasiado primitivas y exigencias demasiado sencillas. De seguro debía de ser una necia.

Entonces otra mujer exclamó:

—¿Y eso qué importa? El caso es que fué inmensamente dichosa.

Y allá, en el fondo del horizonte, hundíase Córcega entre las sombras de la noche, sumergiéndose lentamente en el mar y borrando su enorme silueta, que habia surgido momentos antes como para referir por sí misma la historia de los dos amantes que abrigaba en su seno.

Gui de Mauvassant.

PLEITO ORIGINALISIMO

Acaba de verse y fallarse en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad un pleito ordinario de mayor cuantía, digno de especial mención, por la importancia que le dan sus precedentes y la complicación de los puntos debatidos.

Marido y mujer, antes de casarse, habian otorgado capítulos matrimoniales redactados en rancio y poco correcto idioma catalán, allá por el año 1825 en que con las fórmulas difusas que empleaban algunos notarios era preciso llenar sendas hojas de papel para expresar de una manera poco clara lo que habria podido concretarse en media docena de líneas sin dejar lugar á errada inteligencia alguna.

El caso es que en los tales capítulos los contrayentes estipularon, para el caso de que ambos ó alguno de ellos llegase á fallecer sin haber otorgado testamento ni nombrado heredero, un pacto preventivo á favor de los hijos que de aquel matrimonio esperaban tener, expresando que fuese guardado el orden y derecho de sexo y primogenitura.

Murieron, en efecto, ambos consortes sin haber hecho ulterior disposición de sus respectivos bienes y dejando cinco hijos, tres varones y dos hembras, perfeccionándose por consiguiente el nombramiento á favor del primogenito de los primeros que se hizo cargo de la herencia, poseyéndola por espacio de algunos años, al cabo de los cuales falleció, así mismo intestado y, aunque dejando viuda, sin hijos, dando con ello margen á que se pusiese al frente de la casa y bienes el hermano segundo que, sin haberse casado ni hecho testamento, sobrevivió al primero apenas años tres meses.

En este estado de cosas entró á regentar los bienes el tercer varón contra quien entabláronse enseguida, simultáneamente, dos reclamaciones judiciales bien distintas por cierto: la viuda del primogenito púsole pleito y atribuyéndole en la demanda la personalidad de heredero de los bienes que habia dejado su marido, esto es, reconociéndole el carácter de verdadero fideicomisario de sus padres, le reclamó la restitución y pago de sus créditos nupciales; pretensión que impug-

nó el demandado, fundándose en que el difunto hermano y marido respectivo habia consumido durante su vida la legítima de que en todo caso pudiera disponer y carecia del derecho de detraer la cuota Trebeliánica por no haber tomado inventario.

Ese pleito fué fallado en primera instancia admitiendo la existencia de la subtitución fideicomisaria en las capitulaciones matrimoniales paternas (sobre cuyo punto habian estado conformes ambas partes litigantes) y otorgando á la ciudad el derecho de percibir de la cuota Trebeliánica sus créditos nupciales; mas interpuesta apelación por el demandado, la Audiencia Territorial confirmó la sentencia, excepto en lo referente á la Trebeliánica á cuya detracción declaró no haber lugar, habiéndose en su consecuencia quedado sin cobrar la viuda.

Mientras todo esto ocurría, las otras dos hermanas, por el contrario, habian empezado por solicitar del mismo Juzgado de su difunto hermano primogenito pretensión que les fué concedida y á continuación de la cual la menor de aquellas formuló demanda ordinaria en reclamación de la parte-cuota de la universal herencia dejada por su dicho hermano mayor, fundándose en que éste la tenia libre por no contener substitución fideicomisaria la cláusula hereditaria de las capitulaciones matrimoniales de sus padres.

Este es el segundo pleito que acaba de fallarse, de los dos entablados contra un mismo demandado, puede decirse que sobre un mismo punto, aunque bajo fundamentos y pretensiones diametralmente opuestas y se ha resuelto dando lugar á las peticiones de la demandante, declarando que no existe la substitución fideicomisaria.

Pregúntase ahora: en el supuesto, más que probable (atendidos los precedentes que se han seguido en el pleito últimamente fallado y los antecedentes que obran en autos) de que pase á ser firme esta sentencia, la viuda del hermano primogenito fallecido, tendrá derecho á reclamar sus créditos nupciales, ó la sentencia definitiva que puso término al juicio por ella iniciado, y seguido tendrá autoridad de cosa juzgada?

CRONICA.

La Administración de «El Correo de Girona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranear, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del escrito que bajo el título de «Pleito originalísimo» publicamos en este lugar de este número.

Por lo que á nosotros corresponde, debemos hacer público nuestro agradecimiento al ilustrado abogado don Juan Vidal de Llobatera por la atención que hemos merecido suministrándonos los datos que ha dicho pleito se refieren.

Ahora solo nos resta felicitar al señor Vidal de Llobatera por el brillante éxito obtenido como director del litigio en que ha recaído el segundo fallo, arrancando del mismo Juzgado una declaración en que no advirtió la defensa de la viuda.

Hemos recibido la invitación para asistir á los exámenes generales que se celebrarán en el Instituto de Girona el día 15 de Julio próximo.

Como parece haberse transigido con el señor Melero Rios y el partido

Columnas del establecimiento municipal de enseñanza primaria dirigido por doña Jo-
sua Casals, celebrarán el día 9 del actual
de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la
tarde.
Prometemos asistir y dar cuenta del
resultado.

A la hora en que escribimos estas lí-
neas (las nueve de la noche) no ha apare-
cido todavía el cadáver del jóven que an-
teayer pereció ahogado en el río Ter.

Ayer á la una de la madrugada, ar-
rieron un fuerte escándalo una familia de
la calle de San José reinando el santo
palo con mucha prodigalidad.

Al poco rato de oírse gritos y lamen-
tos, se personó un agente de O. P. que
puso fin á escena tan poco edificante.

Por el gobierno civil se encarga la
búsqueda y captura de Antonio Juliá-Case-
llas, Agapito Simón y Guillermo García
Pérez.

Se halla vacante la plaza de Secreta-
rio del Juzgado municipal de Vilajuiga.

Las solicitudes deben dirigirse á aquel
Juzgado por espacio de 15 días.

Durante lo que resta de julio, celebra-
rán su fiesta mayor las siguientes pobla-
ciones de esta provincia:

Massanet de Cabrenys, Nova, Tosas,
Ponteta, Palatrugell, Rupia, Lloret de
Mar, Santa Cristina de Aro, Avinyonet,
Sarriá, Dosquers, Espolla, Espinellas,
Las Planas, Palau de Montagut, Salt, Vi-
laur, Blanes, Dorriá, Calonge, Gualta,
y Navata.

Los vecinos de la calle del Sach, se
quejan, con sobrada razón, de que el fa-
mol que debería alumbrar la citada calle,
está apagado la mayor parte de los días.

Sobre el particular, llamamos la aten-
ción de quien corresponda, no dudando
de atenderá á tan justa queja.

En la reunión celebrada anteayer no-
che por la novel Sociedad «Orfeón Ge-
rundense», se procedió á la elección de
los señores que han de formar la primera
Junta Directiva.

La votación dió por resultado el que-
rar nombrado Presidente, nuestro buen
amigo D. Dionisio Girbal.—Vice-Presi-
dente D. Pedro Jofre.—Tesorero D. Ri-
cardo Quintana. Cuatro vocales cuyos
nombres no recordamos, y como Secre-
tario D. Manuel López Puli y D. Luis
Morató Vice-Secretario.

Dichos Señores tomaron acto seguido
posesión de sus cargos respectivos, y
acordaron celebrar la inauguración de la
Sociedad el próximo domingo con un ex-
traordinario baile precedido de una serenata
ejecutada por la orquesta «Talia» y el
conjunto de la Sociedad, Albareda, 13.

Las distancias se acortan.

Con singular delectación hemos leído
el hermoso paralelo—dejando aparte las
apreciaciones personales—que entre los
diputados Mella y Nocedal publica en su
primer fondo *El Balaarte* del miércoles
último y cuyo joven cuanto modesto au-
tor, verdaderamente lúcido es se venga ocul-
tando bajo el pseudónimo de unas inicia-
les que, según de público se dice, ni si-
quiera son del distinguido seminarista
quien no puede vacilarse en expedir la

merceda credencial de risueña esperanza
de la Iglesia católica, apostólica y romana.

Pero, si es una verdad aquello de que
el corazón no engaña y de que en el co-
razón joven nunca anida la falsía, preciso
es convenir no solo en que algo de bue-
no debe tener el parlamentarismo, sino
que él es aceptado y glorificado hasta por
los carlistas del día, desde el momento que
se leen en los periódicos del partido, los
justificados elogios al Sr. Mella, dicien-
do que su «famoso discurso es la página
más gloriosa de la brillante historia de
nuestra tribuna, la más alta del mundo.»

Con menos palabras no puede hacerse
más brillante apoteosis del sistema parla-
mentario, que es la última manifestación
de la política liberal.

Entre Nocedal y Mella, optamos pues,
por el segundo y más que por ambos, por
la patriótica sinceridad del aventajado ar-
ticulista gerundense.

En el mes de Mayo último se han ve-
rificado 1,810 matrimonios canónicos en
las capitales de provincia con asistencia
del juez, diez sin ella y doce matrimonios
civiles.

En el mismo mes se inscribieron
5,746 nacimientos legítimos y 1,034 no
legítimos.

Hubo también 6,623 defunciones, y
aumentó por consecuencia, la población
de las capitales en 157 individuos.

Se encuentra enfermo, aunque no de
gravedad, el dignísimo Vicario General
de esta Diócesis D. Ramon Font, cuyo
alivio y pronto restablecimiento deseamos
muy sinceramente.

De miradas cariñosas y tiernas, de
adorables sonrisitas, de alguna apretadita
de mano y de no pocas más travesuras
de Cupido, fué mudo testigo anoche, el
delicioso paseo de la Rambla durante las
dos horas que la brillante banda del re-
gimiento de Guipúzcoa ejecutó el pro-
grama que oportunamente anunciamos.

El Diario Catalán de Barcelona, ha
dado patente prueba de seguir las máxi-
mas del Cristianismo, ya que despues del
vara-palo que en su último número pro-
porcionó á su jefe *El Balaarte*, le presen-
ta en su número de ayer la otra mejilla,
para recibir una segunda edición.

El señor Castelar hará un viaje á Ro-
ma en el próximo otoño con el objeto
principal de visitar á S. S. León XIII,
por quien siente grande admiración el
eminente orador español; y á quien con-
sidera como una gloria del pontificado, y
como un político extraordinario á quien
en primer término se debe la paz de los
Estados.

En la acreditada tienda de sederías
y lanerías de D. Gerónimo Mas.-Abeur-
dors, 1, acaba de recibirse un gran surti-
do de americanas de verano, de todas cla-
ses, á precios sumamente baratísimos.

AGUA SULFUROSA DE
BAÑOLAS.

Se recibe todos los días á las siete de
la mañana en la farmacia de don
Joaquín Coll, Rambla de la Libertad,
número 26. Gerona.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer empezó á las seis
menos cuarto.

Ocupó la Presidencia el señor Gober-

nador Civil asistiendo los señores Carre-
ras, Regas, Oliver, Simó, Prunell, Roca,
Palau, Fornés y Prats.

Leída el acta de la anterior, el señor
Prats pidió constase que en vista del es-
tado precario del Erario municipal, la co-
misión que asistió á las fiestas ultima-
mente celebradas en Ripoll debía pagar
los gastos de su bolsillo particular.

Aprobada el acta, hizo uso de la pa-
labra el señor Gobernador Civil.

Empezó saludando á los concejales y
á los habitantes de Gerona, indicando lue-
go, que había ido á ocupar la Presidencia
para ofrecer su concurso y su más decidi-
do apoyo en todo lo referente á las cues-
tiones de higiene y de salubridad pú-
blica.

Dió breves esplicaciones sobre los
cinco casos sospechosos ocurridos en la
villa de Palafrugell, añadiendo que en la
actualidad, no ocurre en dicha villa nada
anormal.

Ocupóse luego de la instalación del
hospital provisional con destino á las
enfermedades sospechosas.

Indicó la necesidad de que sean ins-
peccionados todos los viajeros, especial-
mente los que procedan de la vecina re-
pública.

Puso á la disposición del Sr. Alcalde,
al que dedicó justísimas frases de elogio,
todos los individuos del cuerpo de vigi-
lancia.

En nombre de la Diputación provin-
cial, ofreció camas y otros enseres, con
destino al hospital provisional.

Indicó la imperiosa necesidad que
existe de edificar un nuevo matadero, por
el pésimo estado y por la falta de agua
de que adolece el actual.

Dió lectura de un telegrama recibido
de Madrid en el que se le participaba que
el estado de la salud pública en España,
era satisfactorio.

Por último se ofreció al Ayuntamien-
to, ya como Gobernador, ya como parti-
cular.

El alcalde D. Buenaventura Carreras,
agradeció al Sr. Gobernador sus ofreci-
mientos y las frases laudatorias que le
había dirigido.

En vista del estado en que se halla el
Erario municipal, indicó al Sr. Fernández
Neda, la conveniencia de que el Gobier-
no remita fondos para atender á los gas-
tos que la instalación del hospital y de
más medidas sanitarias originarán á la
Corporación.

El Sr. Simó hizo algunas observacio-
nes, en vista de las cuales, el Sr. Gober-
nador dijo que propondrá al gobierno la
remuneración de los médicos municipales.

El señor Prats, propuso y así lo
acordó el Ayuntamiento, un voto de con-
fianza para el Gobernador y para el Al-
calde.

Después de breves palabras del señor
Fernández Neda, éste abandonó la Pre-
sidencia pasando á ocuparla el teniente
de alcalde señor Prunell.

Aprobadas las cuentas pendientes, el
Consistorio concedió un voto de gracias
al Maestro de la Escuela Municipal señor
Dalmau.

Leyóse el dictámen formulado por el
Arquitecto Municipal sobre el estado rui-
noso de parte del edificio que ocupa el
Ayuntamiento, y el proyecto de las obras
que deben realizarse en el local que en
las Casas Consistoriales ocupaba la Es-
cuela Municipal de niñas.

Leída una instancia presentada por
varios vecinos pidiendo la rebaja de los
derechos de entrada que paga la uva, se
suscitó un fuerte debate, que en algunos
momentos llegó á tomar carácter perso-
nal, en el que intervinieron repetidamente

los señores Simó, Palau, Fornés, Oliver,
Regas y Roca.

Debido al carácter personal que, co-
mo decimos antes, tomó la discusión, el
señor Prats pidió permiso para retirarse
concediéndoselo la Presidencia.

Pasado á votación el asunto, se apro-
bó el dictámen de la comisión, con una
ligerísima enmienda del señor Fornés, por
cinco votos contra dos.

Por lo avanzado de la hora tuvimos
que abandonar el salón.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassola.

CIUDADANOS 20.—GERONA.

DIA 6

Contado	Fin mes
Deuda Interior 4.º	68'10
» Exterior 4.º	75'17
Billetes Cuba 1886	107'12
» » 1890	97'37
Banco Hispano-Co- lonial	40'25
Acciones F. C. Nor- te de España	36'35
» » »	60'00
Obligaciones Tarrá- gona Francia 6.º	99'00
» » »	54'75
» no hipotecadas	92'75

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de

PARIS

Renta Exterior. 62'85

Acciones F. C. Norte Esp.

GIROS

Paris. 19'70

Londres.

© Correo

NACIONAL

Madrid, jueves 6,

Se está estudiando una nueva
fórmula del presupuesto de Gracia
y Justicia.

Según ella quedarán las audien-
cias provinciales, suprimiendo en ca-
da una un magistrado.

En cada audiencia territorial se
suprimirá una sala y en el Tribunal
Supremo otra sala.

Con esto se cree que saldrá la
equivalencia del aumento del papel
sellado, aumento que quedaría su-
primido.

—En el Consejo que se verifique
hoy bajo la presidencia de la Reina,
quedará resuelta la crisis.

Casi puede asegurarse que será
ministro de Gracia y Justicia el se-
ñor Capdepon.

—Lo ocurrido en la sesión se-
creta dicese que fué lo siguiente:

El presidente pidió al Sr. Cañe-
llas que retirara las frases ofensivas
para el Sr. conde de Rius.

El Sr. Cañellas dijo que retiraba
las frases ofensivas para el conde
de Rius que había pronunciado en
pleno Parlamento, pero que mante-
nia todas aquellas que había dicho
al Sr. conde de Rius al oído.

El Sr. conde de Rius manifestó

que cuando el Sr. Cañellas le llamó
canalla no le había contestado en el
acto en forma contundente, por res-
petos al Parlamento, pero reserván-
dose responder en otro terreno al
insulto.

El Sr. Figueroa y Torres dijo
que no debían bastar al Congreso
estas manifestaciones.

El Sr. Laserna sostuvo que la
Cámara no podía entrar en el terre-
no privado.

El asunto terminó con un dis-
curso del Sr. Romero Robledo ro-
gando al Sr. marqués de la Vega de
Armijo que influyera para que el in-
cidente terminara satisfactoriamente
en el terreno privado.

—El Sr. Sagasta, al salir hoy de
Palacio, ha manifestado que si el
Sr. Montero Rios persiste en su di-
misión, le sustituirá interinamente
otro ministro que pueda realizar la
gestión del actual ministro de Gracia
y Justicia, con las modificaciones que
se introduzcan de acuerdo con las
minorías.

Quizá mañana habrá consejo y
se sepa á que atenerse sobre este
particular.

—En Burdeos un obrero ha sido
atacado de diarrea coleriforme.

En Certe no hay novedad.

En San Sebastián no ha ocurrido
ningun nuevo caso de diarrea.

—Después de varias reuniones
de los padrinos de los Sres. conde
de Rius y Cañellas, parece que se
ha acordado verificar el lance á pis-
tola.

Telegrafía esta noticia, porque
la mandan otros corresponsales, y
nada adelantariamos omitiéndola.

El lance habría de ser mañana,
pero parece que el Sr. Marqués de
la Vega de Armijo ha conseguido
que se aplaze.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones

que nos facilita LA NEOTAFIA

Día 4 Nacidos.—Ninguno.

Defunciones

Luis Batlle, 23 meses.

Remedio Guijaume, 6 años.

María Caulas, 80 id.

Juan Soler, 43 id.

Consuelo Ferrer, 20 meses.

ALQUILERES

Gran almacén para alquilar existe en la

calle Fontenilles de esta ciudad.

Darán razón en la calle de Abeurdors

núm. 7 piso 1.

APRENDIZ

SE NECESITA

UNO

EN ESTA IMPRENTA

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha hasta el 31 de Diciembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	NUMERO de RADO	CAPITAL pagado de las pruebas y el pago.	Dias transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid.	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz.	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 días.
Valencia.	D. Antonio Vives Cisneros.	241.551	50.000	5 »
Madrid.	D. Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona.	D. Antonio Artigas.	290.098	52.000	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	233.981	50.000	El mismo día
Barcelona.	D. Alejo Sanjól y Manitte.	302.025	158.350	2 días.
Malaga.	D. Manuel Eoring Heredia.	353.975	80.000	15 »
Barcelona.	D. Francisco de P. Campá.	285.298	75.000	10 »
Barcelona.	D. J. Vidal Rivas Torrens.	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. don Cristóbal Martí Balbi por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento. Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo.	Ptas. 793.233.719,54
Pasivo.	631.592.500,76
Sobrante.	161.641.218,78
Seguros en vigor.	4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)

El antiguo trueno

GRAN PALER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotecnico de la Real Casa

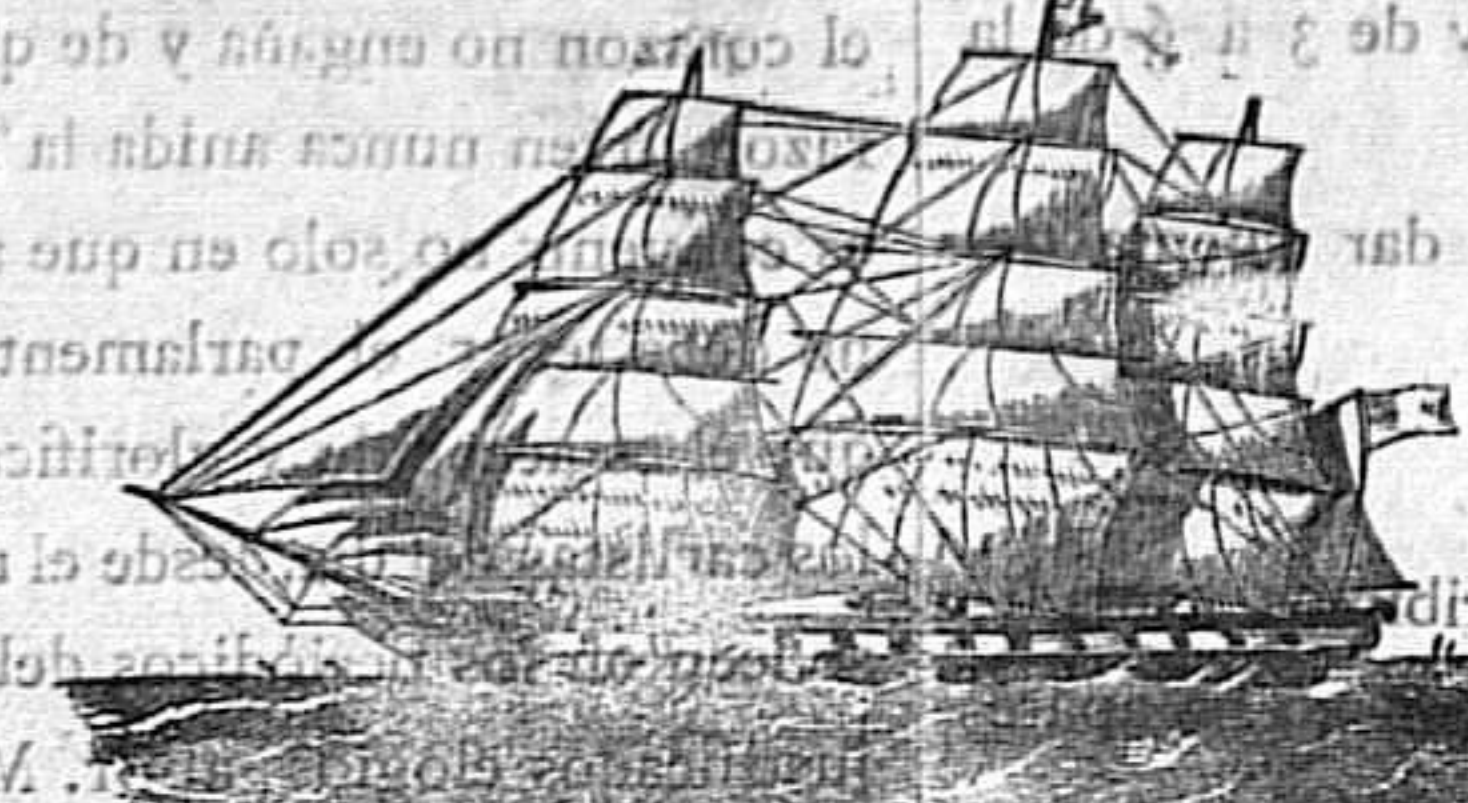
Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONECTAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotecnia, desde besetas para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde 20 y 40 y 50, una. D. Francisco Geli, sucesor de M. Homs. Librería de San José Cort Real. Gerona.

WISCONSIN

LA FABRICA MAS GRANDE EL MUNDO Venta 50,000 kilos por día
Espana; G. FORMIGUERA Y COMP. De venta en casa. J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustín Massana, y en todos los principales almacenes y droguerías



SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
El 5 de Julio de Barcelona, Vapor «Reina María Cristina» y el 10 de Julio de Cádiz, capitan Venturo, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme del Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 22.
El 20 de Julio, de Santander, vapor «Alfonso XIII» capitan Jaureguizar, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 25 de Julio de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Julio de Cádiz, capitan Jenis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS. El 2 de Julio de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» capitan Moreno, para Port-said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga 11 víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES. El 2 de Julio de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Julio de Cádiz, capitan López, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO. El de de Barcelona vapor de de Cádiz, capitan para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Linea de Marruecos. El 18 de Julio de Barcelona, vapor «Rabat» capitan Roldós para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mogazar y Mogador.

SERVICIO DE TANGER. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes Antonio Boxa Gerona.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL. MAQUINA VERTICAL. MAQUINA HORIZONTAL.

LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

de 1 á 20 caballos.

LOCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 3 á 50 caballos.

Todas estas maquinas estan listas para expedirse. Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & Co, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

MULSION SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es agradable al paladar como la leche, todas las virtudes del Aceite Crudo de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Anemia, Debilidad General, Escorbutismo, Reumatismo, Tos y Resfriados, Raquitismo en los Niños. Fácil digestión, y la apropiada los más delicados.

en todas las Boticas y Droguerías, BOWNE, Químicos—N. YORK

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para combatir las enfermedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquiticos;
- á los Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Mujeres, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes; y para la reconstrucción de los huesos;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas; para la reconstrucción de los huesos; para la Cicatrización de las Ullagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT Y Co, 8, rue Vivienne, Paris.

EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR

DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Siete ediciones semanales. Seis reales al mes. ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES